

# EL ARISTARCO.

*Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España.*

**POR DON FERMIN DE RETGADAS.**

---

*Sigue la censura de la proposicion tercera.*

En lo que he referido he manifestado la razon que tiene la España para ser enemiga eterna de la francia, y la razon que tiene para aniquilar con las armas á sus rebeldes de América si no ceden de sus bárbaros designios: en esta posiccion las razones son iguales; pero no lo son en el sentido que las presentan el cura Hidalgo y sus necios partidarios. La España ha recibido de la Francia males infinitos; pero las Américas han recibido de la España los mayores beneficios. Por estos principios la guerra de España contra los franceses es justísima; pero la que quieren establecer los rebeldes americanos contra los españoles es muy injusta. Allá se trata con vigor de rechazar y destruir á un tirano y pérfido invasor para sostener el interes de una religion santa é inmaculada (que se ha proscripto por un demonio corpóreo) y la antigua independencia de una nacion ilustre, y aquí se trata, por una turba de pícaros, sin carácter y sin sentimientos de honor, de ultrajar la misma religion: destruir á

quantos la sostienen con el exercicio de las virtudes, y aniquilar aquella madre misma que los ha educado y enseñado á ser racionales; probando estos malvados con sus crímenes el poco lugar que tiene en su alma corrompida el santo temor de Dios, y la virtud de la gratitud que se da á conocer aun en la conducta de los brutos.

Bixo este aspecto pregunto ¿son iguales la razon de los españoles en pugnar contra la Francia su enemiga y la de los rebeldes en pugnar contra la España su madre y la mas tierna amiga? ¿Hablad enemigos de la razon? Vosotros los que debeis el ser á la antigua España, y no obstante abrigais contra ella, y contra sus hijos un odio infernal, decidme ¿el exemplo de España para lanzar de su casa un enemigo traidor y extranjero, os autoriza á vosotros para lanzar de este suelo á un amigo, á un padre, á un hermano que tiene á él tanto derecho como vosotros? Ya os he dicho antes de ahora que el derecho que teneis á este pais no es otro que el que heredasteis de vuestros padres y abuelos europeos: el nacimiento no da derecho alguno al recién nacido sobre el suelo en que salió á luz, porque esto es un accidente que jamas puede prevalecer contra una ordenacion legal emanada de la justicia eterna, á quien pertenece por derecho de creacion el dominio absoluto del universo. La llamais vuestra patria, y decis bien, porque es vuestra para disfrutarla mientras vivais sujetos á las leyes del dueño á quien pertenece; pero en el momento que rompais aquella sugestion, ya no es vuestra; y en ella se os debe repotar como extranjeros y enemigos.

¿Y os atreveréis á negar estas verdades, que jamas quizas habrán llegado á vuestra noticia? Pues oid. Cautivo el pueblo de Dios en Egipto, habla el Señor á Moises, y le asegura que quiere sacar á los hijos de Israel de la

esclavitud y trasladarlos á un país que mana leche y miel, ponderando así su deliciosa situación y su prodigiosa fecundidad, para cuya empresa lo nombra jefe. Sale el pueblo esclavo de Faraon para la tierra prometida, y después de varias aventuras entra en ella con orden del mismo Dios de pasar á cuchillo á la inmensa multitud de sus antiguos moradores. Estos infelices ¿no llamaban suyo aquel país? Si por cierto. ¿Pero lo era en realidad? de ningún modo. ¿Cómo podían tener derecho á él unos bárbaros idólatras que ni amaban al dueño ni guardaban sus leyes, aquellas leyes que dictó á los hombres la misma naturaleza? De tener los moavitas, amonitas, (descendientes de un hombre justo como Lot) filisteos, amorreos &c. derecho legítimo sobre aquel país en que habían nacido sus padres y abuelos, habría procedido Dios con injusticia en despojarlos no solo de él, sino de la vida tambien: es así que en Dios no cabe un delito que aniquilara sus altísimas perfecciones: luego Dios obró con justicia haciendo valer sus derechos de propiedad de suelo y vida contra unas naciones que aborrecia por delincuentes y profanas.

Me argüirán los rebeldes presuntuosos ¿que por qué Dios no destruye de igual modo á todas las demas naciones que no lo adoran? y les respondo (salvo mejor opinion) lo primero: porque no hay pueblo amado suyo á quien acomodar sobre la tierra, donde es necesario que la virtud tenga contrarios que la exerciten: lo segundo porque su pueblo la monarquía española, está bien acomodada en el globo á pesar de los incrédulos, ambiciosos y sediciosos que pretenden su exterminio: y lo tercero porque Dios se definió así mismo como un padre de familias que mantiene y saca de su tesoro cosas nuevas y viejas: hombres buenos y malos para que mas resplan-

dezan sobre la tierra los altos atributos de su misericordia y de su justicia.

### *Proposicion quarta.*

*¿Os ha concedido Dios algun derecho sobre nosotros?*

**E**sta pregunta que hace Hídalgo por sí y á nombre de todos sus partidarios, es necesario satisfacerla por principios incontestables; para cuyo efecto se tomará la satisfaccion desde la época en que dexaron de ser ignoradas de los hombres del antiguo continente estas regiones. Yo invoco para graduar el valor de esta respuesta á todos los hombres del mundo que sean capaces de juzgar rectamente; porque estén libres de ribaldia y preocupacion: afectos irracionales que saben trastornar las buenas direcciones del juicio.

Alonso Sanchez de Huelva, natural de Palos de Moguer en la costa de Andalucía, fue uno de los mejores y mas atrevidos marineros que tuvo España en el siglo 15. Como en aquel tiempo el célebre Vasco de Gama, piloto portugués, habia hecho en Europa tan célebre su nombre por su navegacion á la India, montando el celebrado cabo de Buena Esperanza, le pareció á nuestro Alonso que su espíritu era capaz de iguales empresas: avilitando un buque, y asociado con once valientes compañeros se arrojó á correr el océano atlántico siguiendo el curso del sol como ambicioso de saber el lecho de este hermoso astro después de haber alumbrado

à su patria España en todo el día. Sin embargo del tiempo y los peligros que le ofrecia un mar tan desconocido, el logró al fin descubrir algunas de las islas de Barlovento, de las quales hizo una ligera descripción en sus diarios. Una navegación tan dilatada y molesta le enfermó alguna gente, y el mismo se sintió herido de una fiebre que le hizo regresar à su patria para volver à la empresa con mayor auxilio. En esta vuelta padeció tanto con los malos temporales, con la muerte de varios compañeros, y con su misma enfermedad, que con trabajo pudo arribar à la isla de la Madera, en la que logró un piadoso hospedage de la generosidad de D. Cristoval Colon, genoves de nacion, al servicio de Portugal, y excelente marino. En la casa de este hombre misericordioso fue Alónso asistido en su enfermedad; pero no alcanzando los remedios ni el cuidado à darle la salud perdida, murió dexando à Colon las noticias de sus descubrimientos, para acreditar su gratitud antes de ocultar su nombre en el sepulcro.

Viendose Colon heredero de tan preciosos documentos, se embarcó para Lisboa, y ofreció à aquel soberano los nuevos países ignorados; pero la corte de Portugal aborrecia con las grandes adquisiciones de la India, despreció la invitación tratandola de sueño. La republica de Genova, la corte de Londres, y la de Paris, à quien ocurrió Colon con los descubrimientos heredados, lo trataron de un visionario, e hicieron mofa de sus solicitudes. No era la corte de España la que, en el concepto de Colon, podia darle sufragios por la guerra de Granada en que estaba empeñada para el exterminio de los sarracenos; pero no quedandole otro recurso pasó à ver al rey D. Fernando el católico, que tambien desechó sus pretensiones por lo gastado del erario. Conociendo Co-

lon que en la reyna Doña Isabel se descubria alguna inclinacion á la empresa, instó y al fin logró que aquella admirable heroína le avilitase; con lo que saliendo del puerto de Huelva, y siguiendo los derroteros del difunto Alonso, despues de varios obstáculos que tuvo que vencer su constancia, descubrió y conquistó las islas de San Juan, Española, Fernandina, è Isabela; hoy conocidas por las de Puerto rico, Sto. Domingo, Cuba y Jamayca; como tambien las costas del Darien y Tierra firme.

En estos primeros descubrimientos ¿no se dexa ver bien patente la disposicion del Altísimo en querer que solo España tuviera el dominio de estas preciosas regiones? ¿No fueron primero ofrecidas á quatro potencias poderosas de Europa? ¿Que motivo laudable pudo obligar á estas á burlarse del oferente quando este exigia poco costo para acreditar sus ofertas? ¿Puede la razon humana bien dirigida atribuir estos sucesos extraordinarios á otro origen que á una providencia que maneja á su arbitrio la suerte de los mortales, abandonando su albedrio á los brazos de una política que tiene siempre muy limitados los alcances?

Entonado el gobierno religioso y político de las islas, y sentado en el trono español el Señor Carlos I. Diego Velazquez, gobernador de la isla de Cuba, tenia ocupada la imaginacion en los descubrimientos de las tierras que habia visto Francisco Fernandez de Cordova, al occidente de su isla. Para continuarlos preparó una expedicion que puso al cargo de Juan de Grijalba, quien reconoció las costas septentrionales de Yucatan, las de Tabasco y Goazacoalco; subiendo por las de Ulva y Tampico, hasta la embocadura del rio Pánuco, último punto de su descubierta; parlamentando en distintas calas con los indios, entablando con ellos conmutaciones, y

volviendo al puerto de Santiago de Cuba con alguna riqueza, y las noticias adquiridas en su expedicion, siendo la principal la de la existencia del imperio mexicano.

En esta expedicion, ni en la de Córdova, no hay noticia de que por los españoles se practicara acto alguno invasor ó violento contra los indios, ni alguna de aquellas perfidas operaciones que suelen ser el alma de las maniobras de los conquistadores inmorales.

Alentado Velázquez con las buenas noticias de la tierra y la pequeña riqueza que trajo de ella Grijalba, dispuso otra nueva expedicion mas numerosa que puso al cargo de él muchas veces grande heroe Hernan Cortes. Este ilustre varon salio con ella del puerto de Santiago entregado á los brazos de aquel Dios que vela sobre la conducta de los mortales: despues de varios accidentes en que hizo el Señor lucir su providencia benefactora, llega á la isla de Cozumel en donde se planta el arbol santo de la Cruz, se consigue la libertad de un eclesiástico, luego que por un prodigio se evita el naufragio de uno de los buques de la armada. Llega esta al rio Tabasco, é insulrada por los indios se consigue sobre ellos una célebre victoria, quedando aquel país idolatra ya amigo, y sembrado en él un buen concepto de la religion católica, en virtud de los actos religiosos que en él se practicaron por los hijos de la Iglesia. Sigue la expedicion al puerto de Ulua donde entra la armada viernes santo, día que en Jerasalen se sancionó la redencion de todos los hombres, y misterioso para la redencion de Nueva España; pues terminando el viage en aquel puoto, tuvieron en el principio los sucesos que pusieron en accion a pandonor, y que quiso calificar de temerarios la limitada y cobarde prudencia de los estadistas.

Solicita el capitan español subir á visitar al empera-

dor mexicano sin tener otra intencion que ver su corte  
 (curiosidad muy propia de un viajero) hacerle amigo de  
 su soberano, y que esta amistad produjera entre las dos  
 potencias unas relaciones de comun utilidad. Resistese  
 Moctezuma à dexarse ver de unos extrangeros que la tor-  
 pe idolatria supuso enemigos, sin causa antecedente: dis-  
 gustado Cortés con el desaire insta urbanamente de nue-  
 vo al principe de Mexico, que vuelve à rechazar su soli-  
 citud hasta el exceso de mandar à su general Tente que  
 lo despidia con groseria, y le retire los auxilios que exi-  
 ge la hospitalidad. En este lance vemos ya comprometida  
 la reputacion de Cortés, y el honor de su monarca, de  
 quien era representante; y resuelve no abandonar el pais  
 sin conseguir una honrosa satisfaccion. Es innegable que  
 fue un insulto muy grosero el del emperador mexicano,  
 negarle por dos veces audiencia à un capitan extrangero  
 que habia llegado à sus costas sin objeto invasor y con  
 las mejores señales de amistad. Este rasgo impolitico y  
 descortes de un rey bárbaro contra otro rey ultramarino  
 mas respetable que él, ocasiono un resentimiento pundo-  
 noroso que hizo justo el empeño de Cortés, para las ul-  
 teriores empresas que acometió su vizcarria. Voy de largo  
 para no detenerme à discutir este asunto con la proligi-  
 dad que exige.

*Se continuará.*